

AUXILIARES de la ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
JUNIO 2026

¿Por qué preparar ahora una Oposición?

- PORQUE por la ausencia de convocatorias importantes en los últimos años, la edad media de los funcionarios de España supera los 50 años.
- PORQUE en los próximos 10 a 15 años se van a jubilar en torno más de 1 millón de empleados públicos (Algo más de *1/3 de la plantilla total de empleados públicos de España que viene a estar en torno a los 3 millones y medio de empleados públicos*) y se hace IMPRESCINDIBLE REPONER ESAS PLAZAS VACANTES.
- PORQUE el funcionario público goza de una ESTABILIDAD en el empleo ("una plaza para toda la vida") y una serie de DERECHOS CONCRETOS, (vacaciones, permisos, etc.) que en la Administración son auténticos derechos, reales y efectivos.

¿Por qué preparar esta Oposición?

- **La Oferta de Empleo público 2026 (Publicada en el BOE el 7 de mayo de 2026) recoge i1.450 plazas para AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO!**
- **Se esperan unos próximos años de buenas Convocatorias para AUXILIARES ADMINISTRATIVOS de la ADMINISTRACIÓN del ESTADO.**
- Esta es una oposición que se suele convocar ANUALMENTE, y no tiene un número de Temas especialmente elevado (28 Temas).
- El sistema de selección es de **Oposición Libre**. La titulación exigida es el Graduado en ESO o equivalente.
- Dado que se han producido bastantes jubilaciones desde 2009 que en los años de la anterior crisis financiera no fueron sido repuestas (se puede decir que la plantilla se ha "envejecido" un poco), todo indica que la convocatoria de numerosas plazas en este Cuerpo General de Auxiliares Administrativos de la Administración del Estado va a tener una gran continuidad en los próximos años.
- Al ser una oposición nacional, se puede obtener destino en las dependencias de la Administración del Estado de cualquier capital de España o municipio importante, es decir, dependencias de Hacienda, Seguridad Social, Jefatura Provincial de Tráfico, Servicio Público de Empleo Estatal, Subdelegaciones del Gobierno, Comisaría de Policía, Oficinas de Extranjería, Sedes Centrales de los Ministerios, Delegaciones del Gobierno...
- Los que consigan las mejores calificaciones podrán elegir, en su caso, destino. Quién obtenga la plaza fuera de su capital o provincia de residencia podrá obtener destino en ella, con el paso del tiempo, cuando cuente con suficientes puntos en el concurso de traslados.

- Por otra parte, el aspirante que obtenga su plaza, puede acceder a cuerpos superiores cada 2 años (es lo que se denomina promoción interna), siempre que tenga la titulación requerida y supere las pruebas selectivas (en las que ya compite con una cantidad menor de aspirantes).
- La jornada suele ser de mañana y las retribuciones pueden estar de media, dependiendo del Ministerio en torno a los 1.100 a 1.400 euros netos al mes (+ pagas extra aparte).
- Obviamente el personal al servicio de la Administración del Estado goza de todos los derechos propios de cualquier funcionario (permisos, total estabilidad laboral hasta la jubilación, etc.).
- Por otra parte, el Temario de esta oposición consta de una serie de temas de legislación básica del estado que se exigen en bastantes oposiciones (Constitución, Derecho Administrativo, Función Pública, Informática, etc.), temario que por tanto le servirá para otras oposiciones con las que tiene algunos temas en común (por ejemplo, para auxiliares administrativos de la Junta de Andalucía o de Corporaciones locales, por ejemplo).
- Suele ser habitual que se abra una bolsa de empleo para cubrir vacantes temporales. En esta bolsa se integran los aspirantes que sin haber obtenido plaza han superado varias pruebas del proceso selectivo. Su duración será hasta la finalización de la siguiente oposición.

¿Por qué prepararte con nosotros?

- PORQUE la preparación de esta Oposición está a cargo de un equipo de profesores con amplia experiencia, un altísimo grado de preparación, enorme implicación, y grandes resultados: Cientos de sus nuestros ex-alumnos son actualmente funcionarios de la Administración del Estado.
- PORQUE Trabajamos con TEMARIO PROPIO, de enorme calidad, totalmente actualizado y adaptado a las preguntas de examen que se han realizado en esta Oposición en las últimos 25 años de Auxiliares de la Administración del Estado. Un extraordinario equipo docente que además aporta además esquemas y otro tipo de material complementario de gran utilidad.
- PORQUE realizamos Tests de Examen, por temas, por bloques, así como simulacros de Examen, material del máximo nivel que pone al opositor en condiciones inmejorables para superar la prueba.
- **iiPORQUE por todo ello los APROBADOS en las 3 últimas convocatorias de Auxiliares Administrativos de la Administración del Estado han sido MÁS DE 300 ALUMNOS DE NUESTRA ACADEMIA!!**